

Realiza Gobernación Estatal 334 inspecciones y clausura 16 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 6 al 12 de abril, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 334 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, con resultado de 16 clausuras: cuatro en Chihuahua, una en Cuauhtémoc y Delicias, y 10 en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- * Restaurante bar “Taquería lanúmero 18”, por menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas
- * Restaurante bar “Yo Mera Caguamera”, por operar sin permiso
- * Restaurante “Villa del Mar”, por falta de dictamen de aforo
- * Licorería en tienda de autoservicio “La Pila”, por operar fuera de horario

Cuauhtémoc:

- * Cervecería “Perlita”, por cruce de apuestas sin permiso

Delicias:

* Cantina “El Pullman”, por operar fuera de horario

Juárez:

* Tienda de abarrotes “Six Lozano”, por violación de giro

* Licorería en tienda de autoservicio “Súper Nuñez”, por falta de revalidación 2025

* Tienda de abarrotes “Six Las Mil Batallas”, por violación de giro

* Cantina “El Nivel”, por operar fuera de horario

* Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Hernández”, por falta de revalidación 2025

* Bar “Club Nuevo Waterfill”, por promociones

* Tienda de abarrotes “Six la Invasión”, por violación de giro

* Licorería en tienda de autoservicio “Oxxo Cementera”, por falta de revalidación 2025

* Tienda de abarrotes “Súper Six Betos”, por violación de giro

* Restaurante bar “Cervcería la Santa”, por operar fuera de horario y hechos violentos

